



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga – Valle del Cauca  
Cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

|                  |  |
|------------------|--|
| PROCESO          | DIVISORIO – VENTA DEL BIEN COMÚN                               |
| DEMANDANTE       | DIEGO ANTONIO OSORIO TORRES Y OTROS                            |
| DEMANDADO        | CARLOS ALFONSO OSORIO TORRES Y OTROS                           |
| RADICADO         | 76-111-31-03-001-2022-00014-00                                 |
| INSTANCIA        | PRIMERA  |
| PROVIDENCIA      | AUTO n.º 320   |
| TEMAS Y SUBTEMAS | PAGO TÍTULO JUDICIAL   |
| DECISIÓN         | ORDENA PAGO DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL CON ABONO A CUENTA |

La apoderada judicial de la parte demandante, solicita que le sean cancelados los títulos de depósito judicial de los señores ROSARITO MARIAC SILVA OSORIO, VICTORIA EUGENIA OSORIO ZÁRATE, MIRYAM OSORIO TORRES y DIEGO ANTONIO OSORIO TORRES, con abono a cuenta [\[ítem 144\]](#).

Teniendo en cuenta lo anterior, allega las constancias emitidas por las entidades bancarias, en las que señalan, (i) BANCOLOMBIA que la señora ROSARITO MARIAC SILVA OSORIO identificada con la Cédula de Ciudadanía 38'857.510, es titular de la Cuenta de Ahorros n.º 808-853495-21, estado activa [\[ítem 144 – Pág. 6\]](#); (ii) BANCO DE BOGOTÁ que la señora VICTORIA EUGENIA OSORIO ZÁRATE portadora de la Cédula de Ciudadanía 38'868.532, es posee en dicha entidad la Cuenta de Ahorros n.º 249390519 [\[ítem 144 – Pág. 8\]](#); (iii) BANCOLOMBIA que la señora MIRYAM OSORIO TORRES con Cédula de Ciudadanía 29'281.036, tiene Cuenta de Ahorros Plan Premium n.º 20129066432, estado activa [\[ítem 144 – Pág. 10\]](#); (iv) BANCOLOMBIA que el señor DIEGO ANTONIO OSORIO TORRES identificado con la Cédula de Ciudadanía 6'083.726, es titular de la Cuenta de Ahorros / A la mano n.º 82093152723, estado activa [\[ítem 144 – Pág. 11\]](#).

Consecuentemente con lo anterior y, por ser procedente, se ordenará el pago a través de la modalidad abono a cuenta, de la siguiente manera: (i) Título de depósito judicial 469770000081587 por valor de \$30'833.333<sup>34</sup>, a la señora ROSARITO MARIAC SILVA OSORIO identificada con la Cédula de Ciudadanía 38'857.510, en la Cuenta de Ahorros n.º 808-853495-21 de BANCOLOMBIA; (ii) Títulos de depósito judicial 469770000081585 y 469770000081590 por valor de \$7500.000<sup>01</sup> y \$2'777.777<sup>76</sup> respectivamente, a la señora VICTORIA EUGENIA OSORIO ZÁRATE portadora de la Cédula de Ciudadanía 38'868.532, en la Cuenta de Ahorros n.º 249390519 del BANCO DE BOGOTÁ; (iii) Título de depósito judicial 469770000081584 por valor de \$30'833.333<sup>33</sup>, a la señora MIRYAM OSORIO TORRES con Cédula de Ciudadanía 29'281.036, en la Cuenta de Ahorros Plan Premium n.º 20129066432 de BANCOLOMBIA; (iv) Título



de depósito judicial 469770000081583 por valor de \$30'833.333<sup>33</sup>, al señor DIEGO ANTONIO OSORIO TORRES identificado con la Cédula de Ciudadanía 6'083.726, en la Cuenta de Ahorros / A la mano n.º 82093152723 de BANCOLOMBIA.

Por lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR el pago, a través de la modalidad abono a cuenta, de los títulos de depósito judicial, de la siguiente manera:

- ✚ Título de depósito judicial 469770000081587 por valor de \$30'833.333<sup>34</sup>, a la señora ROSARITO MARIAC SILVA OSORIO identificada con la Cédula de Ciudadanía 38'857.510, en la Cuenta de Ahorros n.º 808-853495-21 de BANCOLOMBIA.
- ✚ Títulos de depósito judicial 469770000081585 y 469770000081590 por valor de \$7'500.000<sup>01</sup> y \$2'777.777<sup>76</sup> respectivamente, a la señora VICTORIA EUGENIA OSORIO ZÁRATE portadora de la Cédula de Ciudadanía 38'868.532, en la Cuenta de Ahorros n.º 249390519 del BANCO DE BOGOTÁ.
- ✚ Título de depósito judicial 469770000081584 por valor de \$30'833.333<sup>33</sup>, a la señora MIRYAM OSORIO TORRES con Cédula de Ciudadanía 29'281.036, en la Cuenta de Ahorros Plan Premium n.º 20129066432 de BANCOLOMBIA.
- ✚ Título de depósito judicial 469770000081583 por valor de \$30'833.333<sup>33</sup>, al señor DIEGO ANTONIO OSORIO TORRES identificado con la Cédula de Ciudadanía 6'083.726, en la Cuenta de Ahorros / A la mano n.º 82093152723 de BANCOLOMBIA.

Por secretaría, EFECTÚESE el trámite pertinente.

CÚMPLASE,

NATALIA MARÍA VENENCIA GALEANO  
JUEZ

AG.

**Firmado Por:**  
**Natalia Maria Venencia Galeano**  
**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 001**  
**Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ac93b1b0144fcbf68b270c9ece6eef4ee67a2ecf4033724fe347593c35ad63**

Documento generado en 05/04/2024 11:49:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>**